Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2005

RES.H.Nº 590-05

Expte.No. 4440/05

VISTO:

La Nota No.2041 mediante la cual se solicita el auspicio para el dictado del *Seminario Internacional de Población y Sociedad 2005 (SEPOSAL 2005)*; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se llevará a cabo entre los días 8 y 10 de junio del presente año, siendo la segunda edición del seminario que fuera realizado por el Gredes en el año 2000;

Que la Escuela de Historia avaló el pedido de auspicio, dada la importancia que el evento representa para la actividad intelectual de Salta,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/05/05)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del *SEMINARIO INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y SOCIEDAD 2005 (SEPOSAL 2005)*, a realizarse en esta ciudad entre los días 08 y 10 de junio de 2005, con la organización del GREDES.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a los Profs. Cecilia Mercado y Mario Boleda, Gredes y Escuela de Historia.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa